FACULTAD DE INGENIERIA
Orden de Servicio Nº 144

Año: 2019
Emisión: 23/08/2019
Pag: 1 de 1

Proveedor: HIERROPAR S.A.C.I

Items del Contrato	Cantidad	Unidad	Descripcion	Moneda	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	8	Unidad	Provisión y retiro de contenedores de estructura metálica de 5m3, San Lorenzo Facultad de Ingeniería de la UNA, según especificaciones técnicas.	Gs.	320.000	2.560.000

TOTAL (IVA Incluido):	2.560.000

Son Guaranies: **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL 00/100**

Forma de Pago: CREDITO Lugar de Entrega: C.U. SAN LORENZO

Condiciones: Contrato Nº 03/2019 - CD Nº 49/2018 - ID Nº 345664 "SERVICIO DE PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES"

Plazo de Entrega: **(24) veinticuatro horas posteriores a la recepción de la orden de servicio.**

Responsable de la UOC:	Dirección Financiera:
Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA Jefe de la UOC Facultad de Ingeniería - UNA	Lic. Verónica [illegible] Caballeros Directora Dirección de Finanzas - FIUNA

USO INTERNO

Dependencia Solicitante:	Pedido Interno:	Tramite Interno UOC:	Proveedor:
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	MEMORANDUM - DMSG Nº 130/2019	Lic. Oscar Lezcano Jefe de Contratos y Garantías U.O.C. - F.I.U.N.A.	
Imputacion Presupuestaria: 2-2-3-0-245-30-1-11	**Plan Financiero** Producto: 6.1 Mes:	**Responsable Presupuesto:** Ing. Com. Natalia A. López B. Jefa de Presupuesto Facultad de Ingeniería - UNA	**Responsable de Procesamiento:** Lic. María Liz López B. Jefa Dpto. de Procesamiento Facultad de Ingeniería - UNA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FIUNA			
HIERROPAR S.A.C.I.			
CONTRATO NRO: 03/2019 - CD Nº 49/2018			
SERVICIO DE PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES			
	SALDO 2018	5.000.000	
	PLURIANUALIDAD	40.000.000	
ORDEN DE SERVICIO Nº	FECHA	MONTO	PEDIDO
009	26/02/2019	3.200.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 002/2019
011	28/02/2019	1.600.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 002/2019
035	25/03/2019	1.600.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 032/2019
054	29/04/2019	1.600.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 039/2019
058	02/05/2019	1.280.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 043/2019
061	03/05/2019	640.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 043/2019
073	17/05/2019	960.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 054/2019
084	03/06/2019	1.280.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 061/2019
092	18/06/2019	960.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 076/2019
093	19/06/2019	640.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 076/2019
097	25/06/2019	1.920.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 079/2019
109	09/07/2019	640.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 091/2019
112	18/07/2019	960.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 105/2019
123	31/07/2019	960.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 114/2019
129	09/08/2019	1.920.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 118/2019
144	23/08/2019	2.560.000	MEMORANDUM - DMSG Nº 130/2019
TOTALES		22.720.000	
SALDO DISPONIBLE		22.280.000	

Lic. Oscar Lezcano
Jefe de Contratos y Garantías
U.O.C. - F.I.U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO.

M E M O R Á N D U M - DMSG Nº 130/2019

A : **Ing. Lilian Sosa**, Directora.

De : **Lic. Flora Enrique**, Jefe de DMSG.

Ref. : Pedido de Provision y Retiro de Contenedores .

Fecha : 21/08/2019.

Por el presente, solicito la provisión y retiro de contenedores, con la Empresa HIERROPAR S.A.C.I., según Contrato Nº 03/2019, adjudicada para el efecto, correspondiente al periodo 2019:

Nº Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación
1	Provisión y retiro de Contenedores de estructura metalica de 5m^3 - San Lorenzo Facultad de Ingeniería – UNA, según especificaciones tecnicas.	unidad	08	Evento
2	Provisión y retiro de Contenedores de estructura metalica de 5m^3. Campus Isla Bogado, Luque CITEC, según especificaciones tecnicas.	unidad	02	Evento

Lic. Flora Enrique
Jefe Dpto. Manten. Y Servicios Generales.

A Dir. Finanzas p/su atencion e informe

Ing. Lilian Sosa
Directora de Infraestructura y Mantenimiento
Facultad de Ingeniería - UNA
22/08/19

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
Mesa de Entrada
Nº M29 Fecha 21.08.19
Hora: M:15
Remitente: DMSG.
Recibido por: Norma Ramirez

FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.A.
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
Nº 6534
Fecha 22-08-19.
Hora 07:39
Sección DM
Recibido por: Nilda Centurión
Dirección de Finanzas

A. UOC. P/su atención
22/08/19

www.contrataciones.gov.py

C.C.: CD-28001-19-168556

Fecha de emisión: 26-02-2019

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:	HIERROPAR S.A.C.I.				
Domicilio Legal:	PROCERES DE MAYO 805 CASI ITALIA				
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:	PLACIDO RUIZ CESPEDES				
País de Origen:	Paraguay				
R.U.C. / IDAP:	80023937-7	Tel. / Fax:	220894	Correo Electrónico:	tony@hierropar.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales				
Entidad:	Universidad Nacional de Asunción				
Unidad Compradora:	Facultad de Ingenieria				
Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa				
Descripción del Bien, Obra o Servicio:	SERVICIO DE PROVISIÓN Y RETIRO DE CONTENEDORES				
Número de PAC:	345664				
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	03	Fecha:	09-01-2019
Monto Total Contratado:	45.000.000	En Letras:	CUARENTA Y CINCO MILLONES		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2019	28	1	2	2	3	0	240	30	1	11	45.000.000
2018	28	1	2	2	3	0	240	30	1	11	0
										TOTAL:	45.000.000

Contrato N°03 /2019 CD N° 49/2018

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	Provisión y retiro de contenedores de estructura metálica de 5m3, San Lorenzo Facultad de Ingeniería de la UNA, según especificaciones técnicas.	Metros cúbicos	EVENTO	1	320.000	320.000
2	Provisión y retiro de contenedores de estructura metálica de 5m3 Campus Isla Bogado, Luque CITEC, según especificaciones técnicas	Metros cúbicos	EVENTO	1	320.000	320.000

El monto mínimo contratado es de Gs. 22.500.000 (guaraníes veintidós millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA Incluido.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los servicios deben ser entregados en el horario, en los lugares, dentro de los plazos y conforme a todas las condiciones establecidas en el Anexo C, Punto dos "Plan de Entregas" de la Carta de Invitación.

El lugar donde se expedirá la Orden de Compra será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo.**

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes/servicios a la Contratante.

El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes/servicios y de la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los servicios.

8. CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS. (Art.63 de la Ley N° 2051/03).
La Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá, dentro del presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante convenio modificatorio al contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e de la Ley N° 2051/03).
El Proveedor se obliga a proveer los bienes dentro del tiempo establecido en la Carta de Invitación una vez recibido el pedido de la Contratante; de no hacerlo la Contratante tiene la potestad de revocar la Orden de Compra/Servicio, pudiendo adjudicar al oferente con la oferta inmediata más baja.

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La Contratante, designa como administrador del contrato y nexo institucional a la Dirección de

Prof. Ing. Primo Cano
Vicedecano
Facultad de Ingeniería

HIERROPAR